

ECONOMÍA | TRANSPORTE

# En patinete eléctrico por la nueva Gran Vía... y una multa de 25 euros

Publicado el 30 de Noviembre de 2018 - 00:34

GIULIO MARIA PIANTADOSI @giulio.piantadosi@elindependiente.com @gmplantadosi Y

PABLO GARCÍA @pablo.garcia@elindependiente.com @PabloGarciaB



El carril bici más peligroso de Madrid

Solo quedan unas horas para que [Madrid Central](#) entre en vigor. Hace una semana se inauguró la nueva Gran Vía. Y en *El Independiente* hemos querido circular por la arteria madrileña [con el vehículo más polémico](#) del momento: el patinete eléctrico. Y es que hace dos meses una peatona de 92 años falleció atropellada en la acera en la provincia de Barcelona y otra usuaria murió atropellada por un camión -también en Barcelona- al caer de su patinete de la acera a la calzada.



El trayecto va desde Plaza España, gobernada [por el imponente Edificio España](#) cuyas obras están paralizadas por el juez, hasta la unión con Alcalá. Y surge la pregunta, ¿puedo circular en patinete por la Gran Vía? Según la nueva ordenanza municipal, los Vehículos de Movilidad Urbana (VMU) podrán ir por “ciclocalles, carriles bici, pistas bici, por la calzada de calles integradas dentro de zonas 30 y por las calles en las que en todos sus carriles la velocidad máxima de circulación sea igual o inferior a 30 kilómetros por hora”.

“**No se puede ir en patinete por gran parte de la Gran Vía, pero los agentes hacen la vista gorda**

La ordenanza no me aclara nada así que pregunto a entendidos, entre los cuales hay técnicos del ayuntamiento. “En Gran Vía hay una contradicción con los patinetes”, me dicen. “Mientras no se señalice como Zona 30, el permiso a patinetes se da solo en calles de un sentido por carril. Se supone que todo Madrid

Central es zona 30; pero si no se señala el recinto en calles de dos carriles, no debería permitirse la circulación”. Pues no puedo. “Los agentes harán la vista gorda”, nos tranquilizan. Pues sí puedo entonces.

Pero hete aquí que entre Plaza España y Callao hay un icarril bici! [Un carril bici muy extraño](#): en subida, a la izquierda del cual van coches y a la derecha taxis, buses y motos. La legalidad me acompaña en ese tramo de 200-300 metros. Termina abruptamente y se funde con la calzada como quien no quiere la cosa.

“**Hay un carril bici muy extraño de 300 metros y empotrado entre taxis y coches**

Pruebo con la marca más famosa, Lime, [la que desembarcó en Madrid con nocturnidad y alevosía](#) (y sin dar el aviso al área de Movilidad) en agosto (tras Lime desembarcaron otras 15 de golpe, y el ayuntamiento se hartó y mantuvo una reunión

con todas). Espero a que el semáforo de peatones se ponga en verde para ponernos delante de todos los vehículos. Para salir, hay que impulsarse un poco con el pie. Hay dos botones: uno para frenar y otro para acelerar. No llevo casco aunque la *app* nos asegura que es obligatorio.

Primer susto: el que suscribe esto trastabilla y está a punto de venirse al suelo. Razón: NO intente impulsarse con el pie con el cacharro en funcionamiento. Reconducida la marcha, hay que reconocer que el artilugio eléctrico es bastante estable; más de lo que parece en parado (haga usted la prueba si ve alguno aparcado por el distrito Centro, lo que no es muy difícil). En subida alcanzo los 25 kilómetros por hora. Se va bien.

“**No intente impulsar el patinete con el motor en marcha: solo al salir**

Al llegar a Callao, un atasco que me acompañará a la vuelta. El patinete se pone a 30 kilómetros por hora como si nada en llano y bajada. A esa velocidad, si se me pone delante una señora de 92 años no me extraña que pasen cosas. Cosas malas.

“ Se impone la creación de una Liga de Defensa de las Aceras. Para hacerte de la Liga solo tienes que coger patinetes que estén en todo el medio y moverlos a la plaza de aparcamiento más cercana

[pic.twitter.com/rURKs6ULk](https://pic.twitter.com/rURKs6ULk)

— Miguel (@malvartinez)  
October 19, 2018

“ Una motorista me increpa: “El que vas desprotegido eres tú, majo”

La vuelta es un atasco tortuoso. Son casi las seis de la tarde y está anocheciendo. Al principio me meto por el hueco de en medio. Un poco arriesgado: al ver que las motos adelantan continuamente por la derecha y que la fila no se mueve, decido ir temporalmente por el carril bus-taxi-moto yo también. Una chica en moto me empieza a increpar, y eso que yo no contamina. La tengo que dejar con sus improperios porque no calla. “El que vas desprotegido eres tú, majo”. No fastidies.

De permitirse la circulación de patinetes en Gran Vía, me parece muy absurdo y muy osado legalizarla por el carril izquierdo. Se nota que los coches van más despacio que antes y que el peatón se mueve a sus anchas pero, ¿cómo parar en Callao? ¿Cómo al volver en Plaza España? A la derecha hay permanentemente vehículos.

Al terminar intento aparcar el patinete en Callao, entre la acera y la calzada, para que la Liga de #Aparinetes que se ha montado en Twitter no haga caer el peso de la justicia sobre mí. La *app* me avisa de que si estaciono ahí el vehículo me cobran 25 euros de multa. Lo cambio de lugar. Me dicen que ahí sí puedo. Estaciono. Lime me obliga a hacer una foto para que los demás usuarios vean dónde lo he dejado. Miro la factura: 25 euros de multa.

Publicado en: AYUNTAMIENTO DE MADRID, MANUELA CARMENA, PATINETE ELÉCTRICO, TRANSPORTE